

El proyecto FAO "GCP/GLO/324/NOR - Integrar el Derecho a la Alimentación Adecuada y la Buena Gobernanza en las Políticas, Legislación e Instituciones" (o más simplemente, **Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional**) es una continuación del apoyo de Noruega a Mozambique y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia), entre otros países, y marca el inicio de las actividades en Nepal y El Salvador, todo en vista del fortalecimiento de las instituciones nacionales y mecanismos de coordinación en sus esfuerzos para la formulación de políticas y apoyo al proceso legislativo en materia de seguridad alimentaria y derecho a la alimentación. El proyecto abordará los desafíos de cada país, promoviendo el enfoque basado en los derechos humanos y en los esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria a todos los niveles - en la legislación, las políticas y el diseño, formulación, decisión y ejecución. El proyecto también permitirá a la FAO participar en los esfuerzos globales para incorporar los derechos humanos en el trabajo para el desarrollo de los países.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2011, el Proyecto apoyó una misión en **Mozambique** de sensibilización, comunicación y planificación de trabajo, que fue llevada a cabo por el Oficial del Proyecto. Éste tuvo la oportunidad de reunirse con todas las partes del Proyecto de la Oficina FAO en Mozambique, SETSAN y otras partes interesadas (incluyendo otras agencias de la ONU, ONGs y la academia). Durante la misión, el Oficial del Proyecto fue informado que el Borrador de la ley sobre el Derecho a la Alimentación, el cual fue recientemente finalizado y presentado al Ministerio de Agricultura, no pudo ser discutido en el Gabinete como estaba previsto para el último trimestre de 2011. Como consecuencia, la próxima posibilidad de deliberación será en Agosto de 2012. Este hecho resultó en la revisión de los planes del Proyecto en Mozambique. Por esta razón, el Equipo nacional del Proyecto junto al Oficial establecieron la necesidad de que SETSAN se concentre en actividades de sensibilización y comunicación sobre el derecho a la alimentación ligadas al proceso de aprobación de la ley sobre este derecho. Este cambio de planes tiene como objetivo la promoción entre los funcionarios gubernamentales relevantes (especialmente en el Ministerio de Agricultura) y otras partes interesadas en todos los niveles, de un mayor conocimiento y comprensión de los aspectos prácticos del derecho a la alimentación. Durante la misión, el Equipo nacional de Proyecto y el Oficial examinaron cada actividad del Proyecto realizada en 2011 y juntos desarrollaron el plan de trabajo para el año 2012, el cual incluye una estrategia de sensibilización y comunicación para el Proyecto y SETSAN. El Equipo identificó los posibles obstáculos - institucionales y de procedimientos - que podrían limitar la capacidad de SETSAN de sensibilizar y comunicar sobre el derecho a la alimentación, y cómo superar estos obstáculos.

El Equipo nacional del Proyecto en **Bolivia** asistió a una reunión convocada por la *Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales-UDAPE*, una institución gubernamental dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo. La reunión tuvo como propósito realizar un análisis y ajuste del Proyecto de Decreto para la Adecuación del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) y la formulación de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición. La reunión contó con la participación de todos los ministerios, entre ellos, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Autonomías y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (estos dos últimos, integrantes del CONAN), que previamente habían aportado importantes comentarios al decreto propuesto. Es relevante mencionar el hecho de que durante esta reunión, los representantes de los Ministerios de la Presidencia y de Autonomías coincidieron con el CT-CONAN en la necesidad de la formulación de una Ley específica que clarifique las responsabilidades de las entidades territoriales autónomas (Gobiernos autónomos departamentales y municipales) y de los niveles estatales centrales en materia de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.

El Equipo para el Derecho a la Alimentación de la FAO trabaja en la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada, aplicando las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. La visión que tenemos es la de lograr un pleno ejercicio de este derecho humano, a través del cumplimiento de las obligaciones legales de respetar, proteger y cumplir.

Equipo del derecho a la alimentación de la FAO

Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola - Departamento de Desarrollo Económico y Social

Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma - Italia

Teléfono: +39 06570 54285 /// Correo electrónico: righttofood@fao.org

Sitio web: www.fao.org/righttofood/index_es.htm

